

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,192

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 «

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

MENSAJE DEL CONGRESO CATÓLICO

Hé aquí el mensaje que el Congreso Católico que acaba de celebrarse en Sevilla ha dirigido á León XIII:

«BEATÍSIMO PADRE:

Reunido el tercer Congreso Católico Nacional en la ciudad de Sevilla, ilustrado con los resplandores de las sapientísimas enseñanzas de San Isidoro, y ennoblecido con las venerandas cenizas de San Fernando, es nuestro primer deber, después de invocar las luces del Espíritu Santo, levantar los ojos y el corazón al trono augusto de Vuestra Santidad para rendir el homenaje de nuestro mas profundo acatamiento, de nuestro mas respetuoso amor y de nuestra inquebrantada adhesión al Sucesor del Bienaventurado Pedro, al Vicario de Jesucristo, al Representante augusto de la más alta, mas noble y mas legítima Soberanía que existe sobre la tierra.

Esta religiosa asamblea se complace en protestar solemnemente ante Dios y ante los hombres, que acepta reverente y sumisa todas las enseñanzas que emanan de esa Cátedra de verdad, y á ellas quiere ajustar sus pensamientos, sus palabras y sus aspiraciones, tomándolas por segura guía en sus deliberaciones y acuerdos.

Siendo esta asamblea ajena á toda mira política y aun á todo negocio puramente humano, la idea que en estos instantes nos alienta á todos es el fomento de los intereses políticos. Así unidos en haz compacto, como cumple á una falange del ejército de Cristo, es nuestra formal resolución consagrarlos por entero á la defensa de la Iglesia y del Supremo Pontificado, mediante la dirección y gobierno de los obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar su Iglesia.

De ellos hemos aprendido que hoy más que en otros tiempos, es preciso confesar humildemente y proclamar muy alto la necesidad de vuestro Principado civil para el libre ejercicio de vuestro poder espiritual, su utilidad de la Iglesia y en especial común de los pueblos; ya que nunca, como ahora, ha sido esta doctrina conculcada con tanta audacia por los enemigos de la Iglesia, mirada con tanta indiferencia por los que debieron ser los primeros en sostenerla y ampararla.

Por esto nosotros, en nombre y representación de todos los católicos españoles, queremos cumplir un sagrado deber al protestar con toda energía, contra la innoble servidumbre á que os ha reducido la revolución impía: protestamos igualmente que, en cuales fueren las razones con que pretendáis justificarse el intencional despojo del patrimonio de San Pedro, jamás será por nosotros reconocido, sin que puedan invocarse los derechos de prescripción, que nunca pueden ser aplicados al Principado civil de la Sede Romana. Protestamos, en fin, que en ningún tiempo dejaremos reclamar contra la violencia, que está privando vuestra suprema autoridad ni trabajar con toda diligencia dentro del círculo de vuestras atribuciones para que vuestra Santidad sea plenamente reintegrada en la posesión de vuestros temporales dominios. ¡Ojalá la necesidad de este establecimiento, universalmente sentida, diese lugar á la formación de vasta asociación internacional que estudiase y pudiese en práctica los medios mas eficaces para la realización de tan levantado pensamiento!

Entendemos que la Iglesia, según la institución que le dió su divino Fundador, es una sociedad perfecta, y que por lo tanto tiene el derecho y el deber de funcionar libremente dentro de la órbita en que está constituida, sin obstáculos ni trabas por parte de los gobiernos que han de tener en acción en una órbita diversa y que han de honrarse y enaltecerse y aún que fomentan su propio bienestar con la protección de los derechos ó intereses de su propia Iglesia.

Del olvido de estos principios en sus aplicaciones prácticas se originan conflictos que lastiman las prerrogativas de la Iglesia y ocasionan rozamientos que dañan manifestadamente á los intereses espirituales de los fieles y conturban la paz que debe reinar inalterable.

Entendemos igualmente, que siendo hijos dóciles de la Iglesia y al mismo tiempo súbditos respetuosos de los Poderes constituidos, debemos distinguir entre los deberes que como católicos nos ligan á la Iglesia y como ciudadanos á los supremos gobernantes: es por lo mismo nuestro ánimo seguir dócil y fielmente las enseñanzas que nos habeis dado, principalmente en la Encíclica *Sapientia Christiana*. Estamos, por lo tanto, dispuestos á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y no queremos desviarnos jamás de la doctrina enseñada por vuestra Santidad en la Encíclica *Cum multa* ni de las discretas Reglas prácticas, cuya exacta observancia nos fué confiada por nuestros venerables Prelados, reunidos en el Congreso católico de Zaragoza.

Los frutos que han producido en los católicos de España estos inestimables documentos, están patentes á los ojos de todos; y estos frutos serán cada vez mayores y se llegarán finalmente al perfecto concierto de los entendimientos y de las voluntades, siguiéndose fielmente aquellas enseñanzas en su espíritu y letra; sobre todo si, como decía Vuestra Santidad al responder al Mensaje del Congreso Católico de Zaragoza, «aún aquellos pocos que resisten á vuestras amonestaciones y que no se dejan aún guiar por el espíritu de la fraternidad... manifiestan claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habian entrado temerariamente.» De nuestra parte renovamos una vez más la protesta de cordial y pronta obediencia á cuantos mandamientos, amonestaciones é insinuaciones os dignéis dirigirnos acerca de la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias.

Cuán conturbadas traiga á las naciones el pavoroso problema social para reconciliar las aspiraciones del capital y del trabajo, lo demuestra con elocuencia aterradora la agitación que se nota en todas partes y la preocupación que ocasiona este estado de cosas á los encargados de dirigir la marcha de Vuestra Santidad, que ha sido puesto por Dios para derramar la luz sobre todas las cuestiones que interesan al bienestar moral de los pueblos, ha sentado con mano magistral los principios inconcusos sobre que debe descansar la solución de tan trascendental problema; dandoreglas á los patronos y á los obreros y no escaseando los consejos á los altos poderes gobernadores de la humana Sociedad.

Nosotros, Santísimo Padre, deseando con vivo anhelo corresponder á vuestros paternales designios, consignados en la incompromisible Encíclica *Rerum novarum*, nos proponemos reducir vuestras enseñanzas á conclusiones prácticas en utilidad de las diversas clases sociales, contribuyendo así con nuestro modesto concurso á la realización del bien común.

Cumpliendo en estos días la fecha memorable que señala el transcurso de cuatro siglos desde que el inmortal Cristóbal Colón descubrió un Nuevo Mundo, no podía el Congreso Católico de Sevilla dejar de consagrar alguno de sus trabajos á celebrar tan importante acontecimiento. Como resumen de ellos, fija nuestra mirada en las ideas contenidas en la Encíclica *Quarto abeunte saeculo*, termemos el placer de repetir el eco de vuestra palabra, diciendo muy alto COLUMBO NOSTER EST: que es decir, el descubrimiento de las Américas es una gloria de la Iglesia y un nuevo título á la gratitud y perdurable alabanza de parte de las naciones.

Finalmente, Santísimo Padre: á fuer de hijos amantísimos de la Iglesia, consideramos vuestra gloria como gloria nuestra: así nuestro corazón experimenta una expansión indefinible al acercarse la fecha de vuestro Jubileo episcopal. En vuestra última Encíclica manifestais los hermosos sentimientos de vuestra alma hacia la Virgen Santísima, á cuyo favor especial atribuis la celebración de día tan señalado; por nuestra parte, nos complace también en considerarlo como un nuevo beneficio obtenido de la divina largueza por intercesión de nuestra Madre Santísima en favor de la Iglesia Católica.

Recuerda el ánimo con la mas dulce emoción las esplendorosas manifestacio-

nes de respeto y de amor que Roma y el mundo tributaron á Vuestra Santidad con motivo de vuestro Jubileo sacerdotal y el feliz movimiento de aproximación hacia el Pontificado que se produjo en algunas naciones separadas del gremio de la Iglesia.

El Congreso Católico de Sevilla hace votos al Cielo para que el próximo Jubileo Episcopal corone la obra comenzada, á fin de que los Estados modernos comprendan toda la extensión de los inestimables beneficios que la Iglesia y la sociedad civil han reportado de vuestras enseñanzas y los frutos que en adelante están llamados á recibir: ojalá abran los ojos los que los tienen cerrados á la luz de la verdad y depongan sus preocupaciones y recelos contra la Iglesia aquellos desventurados hijos suyos que son arrastrados por el torbellino de los errores modernos; á fin de que, unidos todos en unidad de caridad formemos, según los designios de Jesucristo, un solo rebaño bajo el Cayado de un solo Pastor.

¡ALERTA!

¡Pobre España, y pobre institución del seguro sobre la vida! exclama *El Previsor* al considerar el número de compañías Norte-americanas que caen, como abrumadora avalancha sobre nuestra patria, para apoderarse del ahorro nacional; y como es una verdad evidéntísima que ese producto de afanosas economías, se halla en inminente peligro de ser absorbido por las compañías aludidas, no diremos cosmopolitas como las apellida el colega, puesto que tienen patria, patria que es madre, y no madrastra como la nuestra de los españoles, que las enaltece y las protege, para que aporten á su suelo mayores elementos de riqueza; de aquí su progresivo aumento y vigorosa energía para dilatar su esfera de acción, semejanado gigantescos pulpos, cuyos múltiples y enormes brazos se extienden á través de los mares para hacer presa en los pueblos de la Europa.

Pero si el patriotismo existe, si la palabra patria no es una quimera y aún alienta en el pueblo español algo de aquel entusiasmo que lo transformó en héroe, realizando aquellas grandes epopeyas que la épica lira canta, y la historia conserva escritas entre gloriosos laureles en sus eternas páginas, para sostener su independencia contra el poder extranjero, hoy que naciones extrañas pretenden, por medios económicos, absorber nuestra riqueza, el producto de nuestro ahorro, el sudor de nuestra frente para robarnos vitalidad y empobrecernos más aún, ese mismo amor patrio debe levantar su potente grito de guerra para que la nación, alzándose como un sólo hombre, luche con vigorosa energía hasta anular la gestión extranjera que atenta contra la integridad del ahorro nacional.

Y como las cuestiones económicas son cuestiones de vida ó muerte, y el seguro vida representa enormes capitales, cuyo producto, semejanado la savia, circula por el organismo social, como aquella por el árbol fecundizándolo y prestándole vida desde la raíz á la estremidad de las ramas, si en su tronco, por vigoroso que sea, se hacen profundas incisiones, por las que se pierda el jugo vivificante, el árbol se debilita, se aniquila y se seca.

La prensa técnica, la prensa de todos matices, la que á intereses materiales dedica una parte de sus columnas, tiene un deber ineludible de levantar cruzada contra toda invasión extranjera que atente contra nuestro desarrollo en el terreno de los intereses materiales y financieros en general, y especialmente en aquello que directamente se relaciona con la economía doméstica, que es sin duda uno de los grandes afluentes que llevan como los arroyuelos su contingente á las grandes arterias fluviales, á la riqueza pública de la nación.

Como la importancia del asunto reclama la imperiosa voz del patriotismo, y como abrigamos la íntima confianza de que elevará el grito de alerta, ante el peligro que nos amenaza, la fuerza que radica en la opinión pública se encargará de oponer un poderoso dique á la invasión ame-

ricana para que no resulte una verdad aquella frase de que Europa es para los americanos.

Por lo demás, España no necesita de compañías extranjeras de seguros sobre la vida, porque las tiene nacionales de sólidas y verdaderas garantías, y suficientes en alto grado á satisfacer las exigencias del progresivo desarrollo que la idea del seguro adquiere en nuestra patria, como puede demostrarse palpablemente con el *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña*, que tenemos á la vista, correspondiente al día quince del próximo pasado Octubre, el cual inserta la relación de las pólizas libradas durante el trimestre transcurrido, que comprende desde el primero de Julio al treinta de Septiembre último, figurando en dicha relación cuatrocientas veinte pólizas que arrojan un capital suscrito de dos millones, trescientas diez y siete mil cien pesetas, á cuya respetable suma se agregan mil setecientas ochenta y dos pesetas suscritas por rentas.

Además ha satisfecho en el trimestre referido ciento veintiocho mil pesetas á veinte beneficiarios, que significan otras tantas familias arrancadas á la pobreza.

Vemos, pues, que el *Seguro vida*, por su significación elevadísima y por la misión altamente bienhechora que realiza en el terreno de la moral y en el de la economía doméstica, se desarrolla en nuestra patria con notable rapidez; y por lo tanto al par que debemos estimular el espíritu de economía que evoluciona en provecho de nuestro pueblo, habituándolo al ahorro productivo; tenemos también el imperioso deber de neutralizar toda acción extraña que tienda á perjudicar las compañías españolas, mercedoras de especial protección y llamadas, por razón de justicia y patriotismo, á recoger el fruto de la activa y enérgica propaganda que realizaron en el antes inculto y desconocido campo del seguro sobre la vida.

V. R. C.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 17 al 23 de Abril último, con motivo de los trabajos realizados en la formación de los nuevos jardines de la Victoria, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales		
Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	354	
Materiales.		
A Gerónimo Trugillo por el alquiler de volquetes.	211	50
A Antonio Muñoz por cuerdas para las mangas.	25	
Total.	565	75

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Septiembre de 1892.—Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Algeciras 2 (5 tarde).—La junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado no admitir ropas sucias procedentes de Tánger y prohibir la entrada á los pasajeros que no presenten certificación autorizada del consulado británico acreditando que no vivieron en casa infestada por las viuelas.

—Se asegura que los reyes de Portugal estarán en Madrid tan pronto como regrese la regente de Sevilla.

—Ha reingresado en la redacción de *El Heraldo* nuestro distinguido compañero en la prensa D. Julio Burell, director gerente de *El Resumen* desde el mes de

Julio, y de cuya redacción se despidió el día 2.

—El aplazamiento del viaje de los ministros y las noticias recibidas de Granada, se telegrafiaron á Sevilla al señor ministro de Estado para que de ellas dieran cuenta á la reina.

—Aunque se había dicho que anteayer se celebraría consejo de ministros, á última hora de la noche no se habian circulado las invitaciones.

—Los forasteros tuvieron ayer un festejo gratis y acudieron en masa á presentarlo.

Desde las diez y media de la mañana hasta las doce y media estuvieron desfilando desde el puente de Segovia las tropas que iban á Carabanchel.

La caballería desfiló con gran orden; la artillería al trote, brillantemente, hasta entrar en la formación de columna doble, y la infantería con algo de precipitación, que obligaba á las colas de los batallones á marchar al paso ligero con bastante desorden.

Algunos cuerpos iban en la columna de viaje con el fusil sobre el hombro, á discreción.

La sección de Telégrafos tendió una línea telegráfica desde el principio de la carretera de Extremadura hasta el límite de la marcha de las tropas.

El simulacro consiste en aprovisionar de municiones al caparmento, y su segunda parte se verificará probablemente el viernes ó sábado.

—Hasta bien entrada la tarde del dos, el ministro de Ultramar no pudo ver ni hablar al presidente del Consejo.

La conferencia fué afectuosa y no hubo gran resistencia: el señor Romero Robledo estaba ya convencido de que no podía ni debía resistir.

Así que desde luego manifestó al señor Cánovas que no quería crear ningún conflicto al partido conservador, y que aunque con gran sentimiento, se resignaba á que el señor Bosch dejara la alcaldía.

El propio señor Romero Robledo se encargó de convencer al alcalde de que presentara la dimisión, encargo que cumplió anoche mismo.

La conferencia entre el ministro de Ultramar y el alcalde se verificó anteanoche en casa del primero, y fué muy larga.

Ninguno de los dos ha dicho después lo que hablaron; pero el resultado es que anoche á última hora, reformistas muy significados decían que el señor Bosch estaba convencido y que ayer presentaría la dimisión.

—En la Caja del ministerio de Ultramar, de una á cuatro de la tarde, desde anteayer al 13 del corriente, se satisfarán los haberes del mes de Septiembre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, y los de Octubre á las de Filipinas que los tienen consignados en aquella, habiéndose verificado los giros con el quebranto de 8,625 y 9 por 100 respectivamente.

En la misma dependencia, se abrirá el pago en los días 4 ó 5 de los haberes del mes de Julio, para las clases pasivas de la isla de Cuba, que los percibirán sin quebranto ni beneficio.

—El ministro de la Gobernación tuvo el miércoles necesidad de guardar cama, molestado por una fuerte jaqueca. Por esta razón el subsecretario fué á despachar con él su domicilio, y más tarde, á las doce, visitó al señor Cánovas, en la Huerta, para darle cuenta de los telegramas recibidos de provincias.

—El ministerio de la Gobernación estuvo muy concurrido anteanoche por dindados y periodistas que anhelaban saber ya quiénes serian los sucesores de los señores Bogaraya y Bosch (suponiendo que este dimita).

Para reemplazar al señor marqués de Bogaraya no se oyó mas que un nombre en los círculos políticos: el de don José de Cárdenas.

Para sustituir al alcalde se hablaba de varios, entre ellos de los señores marqués de Cubas y conde de Malladas; pero el que tiene, á nuestro juicio (si acepta), la casi totalidad de las probabilidades es el señor Sanchez Toca, exsubsecretario de Gobernación y autor de varias y notables obras de administración y de política.

—La Audiencia ha dictado sentencia en la querrela instruida por el Sr. Chaves contra D. Augusto Suarez de Figueroa por el delito de injuria y calumnia.

En ella se absuelve al Sr. Figueroa, declarando de oficio las costas y con todos los pronunciamientos favorables, por lo que felicitamos á nuestro estimado compañero.

—Londres 2 (17 tarde).—Desde las primeras horas de la mañana comenzó á circular en esta capital la noticia de que habia ocurrido una catástrofe en el ferrocarril de Londres á Edimburgo.

Decíase que habian perecido ó sufrido graves heridas casi todos los viajeros del tren expreso y que habian sido consumidos dos trenes por el fuego.

Se atribuian tales proporciones al accidente, que todo el mundo hablaba de él y muchas personas se dirigieron á la estación de Islington para averiguar detalles del siniestro.

Y a entrada de la mañana, se supo que cerca de la estación de Thirsk habia chocado el tren expreso de Edimburgo, que se dirigía á esta capital, con un tren de mercancías.

La catástrofe ocurrió al amanecer y cuando todavía no era posible distinguir los objetos sin luz artificial, y la impresión que sufrieron las personas que iban en los trenes y no quedaron muertas instantáneamente, fué indescriptible.

La máquina del expreso destrozó por completo la del tren de mercancías, y el carbón de los hogares incendió los wagones del segundo.

El fuego adquirió incremento con asombrosa rapidéz, acasó por la naturaleza de los productos que constituían la carga, y en breve que aron destruidos todos los carruajes del tren de mercancías, excepto dos.

El personal de ambos trenes tuvo que prescindir de apagar el incendio; los gritos de los heridos que pedían socorro y las voces de los viajeros que descendieron aterrados del tren expreso, llamaron desde luego la atención de aquél.

Todos los dependiente de la Compañía que se hallaban en el lugar del siniestro, y todos los viajeros que lo raron salir de los coches en los primeros instantes, tuvieron que dedicarse á registrar los destrozados carruajes del expreso y á prestar auxilio á los que le reclamaban ó á los que se quejaban entre los fragmentos de los coches.

A consecuencia del choque habian quedado apagadas las luces y por lo mismo los trabajos de salvamento eran más penosos y exigían mayor circunspección.

A medida que fueron registrados los montones de astillas y los carruajes que habian quedado tendidos de costado ó en posición vertical se encontraron cadáveres de infelices viajeros y personas heridas de tanta gravedad que algunas habrán dejado de existir á estas horas.

Se asegura que son trece los muertos y que los heridos pasan de treinta; mas no es fácil precisar las cifras.

—Londres 2. —En Liverpool ha ocurrido un accidente en la misma estación del ferrocarril, chocando una locomotora con un tren parado.

Resultaron del choque cincuenta heridos de más ó menos gravedad.

Carta de Granada

8 de Noviembre de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: La manifestación que anoche hizo el pueblo de Granada protestando de la suspensión del viaje de la regente á esta ciudad, no se limitó solo á clamar contra aquel desaire, sino que tambien se hizo estensiva á otro orden de cosas, incendiando los felatos y portillos de consumos como ya le dije.

Ampliando las noticias de ayer, apuntaré los siguientes datos:

Los felatos del Genil y del Puente Verde, han sido pasto de las llamas, así como las casetas de consumos que se hallaban comprendidas entre ellos.

Los manifestantes las pusieron fuego á los gritos de ¡muera Cánovas! ¡abajo los consumos! ¡viva la libertad! y ¡muera el Gobierno! haciendo que á viva fuerza se marcharan los dependientes del resguardo que las custodiaban.

Al felato de la Cuesta de los Molinos, se abstuvieron las masas populares, con muy buen acuerdo, de hacerlo blanco de sus iras, por estar situado en los bajos de una casa de vecindad, haciendo solo arder los enseres de dicho felato.

Mientras ocurrían estas escenas en la parte baja de la población, otros grupos se dirigieron al Gobierno civil pro-

rumpiendo al llegar frente á él en una estrépitoso silva, repitiéndose los gritos subversivos y dando vivas á la república.

La turba que apedreó la casa del señor Rodríguez Bolívar, no contenta con romper todos los cristales de los huecos de la fachada, quiso penetrar en el edificio y cometer atropellos en las personas de sus moradores, lo que por fortuna no consiguió, gracias á los consejos oportunos de varias personas sensatas que se encontraban en el lugar de la ocurrencia.

Otro de los muchos y nutridos grupos que recorrieron anoche las calles de Granada en actitud poco tranquilizadora, se dirigió al domicilio del alcalde señor Tejeiro, dando vivas á Granada y á dicho señor, el que á instancias de la muchedumbre vióse precisado á salir al balcón, arreglando y aconsejándoles que depusieran su hostilidad.

Este mismo grupo intentó quemar las carrozas preparadas para la procesión cívica, sin que lograra realizar su intento, por hallarse el local donde aquellas se encontraban, custodiado por fuerza de la benemérita.

Según los cálculos prudentiales, no bajaría de doce mil personas las que formaban el grupo que se dirigió á descubrir el monumento de Colón.

En las primeras horas de esta mañana, circuló el rumor de que las verduleras se habian amotinado en los mercados públicos, clamando contra la subida del pan; el rumor resultó cierto, pero pudo en los primeros momentos sofocarse el tumulto, sin que pasara á mayores, quedando reducido á unos cuantos gritos y á varios patatazos dados á los individuos del orden público.

La exaltación de los ánimos no se ha calmado durante todo el día, propalándose la nueva de que los estudiantes preparaban una ruidosa manifestación de protesta.

Nada de esto ha resultado cierto. A las ocho de la noche se ha vuelto á reproducir el motín de ayer, recorriendo las plazas del Carmen y Nueva, la calle de Mendez-Núñez y la Puerta Real, un sin número de personas, silvando como desesperados y dando gritos de ¡pan á ocho! ¡muera Cánovas! y ¡abajo el Gobierno!

Un escuadrón de guardia civil salió á detener el paso á los amotinados en la calle de Reyes Católicos, dando una carga que motivó sustos, carreras y cierre de comercios.

Rehechos nuevamente los grupos, prosiguieron en la misma actitud, silvando á la guardia civil, la que nuevamente intentó disolverlos.

Cuando mayor era el tumulto y el pueblo gritaba con más furia, sonaron varios disparos hechos por el paisanaje que ocupaba la Puerta Real, lo que motivó una confusión horrible y que la caballería signiera con más empeño su obra, lográndose al fin poner en fuga á los revoltosos á fuerza de sablazos.

Se han hecho gran número de detenciones, poniendo á los presos á disposición de los tribunales.

Aunque á la hora de cerrar esta carta, once de la noche, la población ha recobrado su aspecto normal, continúan patrullando por las calles fuerzas de guardia civil, para impedir que se reproduzcan los desórdenes de esta noche.

La Cámara de Comercio celebra mañana sesión para tratar de los asuntos del día.

El Alcalde señor Tejeiro insiste en su dimisión, la que ha ratificado hoy por escrito.

Se agita en esta ciudad el pensamiento de devolver á S. M. la Reina los donativos que destina para socorrer á los pobres de Granada, pues dicen que los granadinos no esperaban á los reyes para recibir limosnas, si no para demostrarles su entusiasmo y simpatías. Para compensar aquellos donativos, se intenta abrir una suscripción pública cuyos productos se repartirán entre los necesitados.

El Gobernador, señor Ojeto, ha publicado hoy un edicto anunciando su propósito de evitar los actos que tiendan á perturbar el orden público y disolver las reuniones al aire libre que se celebren fuera de las condiciones legales.

Suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Diputación provincial.—La sesión de ayer dió principio á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia de don Víctor Prado. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió nuevamente

función-concierto que tendrá lugar mañana en el Gran Teatro, organizada por la Sociedad musical *Estudiantina Cordobesa* á beneficio de su presidente y director señor don Eduardo Lucena y con la cooperación de la orquesta, el sexteto y la banda de música municipal.—PRIMERA PARTE.—1.º *Tutti in maschera*: sinfonía de concierto por la orquesta. Pedrotti.—2.º La preciosa comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada *Parada y Fonda*. Desempeñada por la sección cómico-dramática de esta Sociedad.—SEGUNDA PARTE.—3.º *La Estrella del Norte*: Overture, ejecutada por el sexteto que dirige don Eduardo Lucena (primera vez). Meyerbeer.—4.º *Siciliana* para tenor, de la ópera *Cavalleria Rusticana*: por el señor Luque Ceballos, con acompañamiento de sexteto. (primera vez). Mascagni.—5.º *Mandolinata* pizzicato, por los instrumentos de cuerda de la sección instrumental de la Estudiantina. Soller.—En el intermedio de la segunda á la tercera parte, gran fantasía de la ópera *La Africana*, á telon corrido, por la banda municipal que dirige don Juan de la Torre.—6.º Noveno concierto de violín, ejecutado por don Eduardo Lucena, acompañándole al piano don Jacobo Leston-Beriot.—7.º *Cruzando el lago*, Barcarola para tenor y coro, por la sección vocal de la sociedad, con acompañamiento de orquesta. Lucena.—8.º A. Pasa-calle por la orquesta y la sección de panderetas de la Estudiantina.—B. Gran vals de figuras por los panderetólogos señores Fernandez y Cantueso Aroca.—Dará principio á las ocho en punto de la noche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 90 pesetas y 50 céntimos.—Puente 358'39.—Pretorio 724'65.—San Sebastián 289'88.—Victoria 500'11.—Matadero 746'84.—De las 2.710 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.168'48.—A la provincia y municipio 1.167'42.—Adicionadas 374'47.

—Honras fúnebres.—El domingo trece del actual se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes horas en sufragio de los hermanos difuntos. De la oración fúnebre está encargado el señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

—Decretos de la Alcaldía. La nota facilitada ayer dice: Que por el contratista de fuentes y cañerías se proceda al arreglo de la alcubilla de la calle de Jesús María.—Que se traslade al Arquitecto la reclamación que hace un periódico para que estudie el medio de evitar los baches que se forman los días de lluvia en las aceras inmediatas á la plaza de toros.—Dígame al contratista de la limpieza pública que será multado si se reproduce la queja de falta de aseo en la calle de Cabrera. Al jefe de la guardia municipal que se redoble la vigilancia á las horas de salida y entrada de los alumnos en la Escuela de Bellas Artes.—Prevéngase al dueño de una casa de la calle de Herradores que evite los malos olores que produce un sumidero.—Que el Arquitecto haga las obras necesarias á fin de evitar el peligro que amenaza á los transeúntes la tapa rehundida de un pozo que hay en la mediación de la calle Postrera.—Por nuestra parte damos las gracias al señor Alcalde por su atención, y en cuanto al cumplimiento de estos decretos, aplicamos al Señor infundá los mejores propósitos en los que deben ejecutarse estas disposiciones para que sus resultados ofrezcan abundantes frutos.

—Otoño.—Pasó la souriente primavera—con sus aves, sus auras y sus flores;—pasó el ángel, tambien, de los amores;—pasó en mi alma la ilusión primera.—Cuando se aleje luego, la postrera—y sufra de mi suerte los rigores, —lloraré mis amargos sinsabores,—al lado del hastio que me espera.—¡Cuán triste miro todo en torno mío, nubes plomizas entoldando el cielo,—triste la tierra, cenagoso el río.—Solo una cosa mi pesar destierra;—saber que la mujer en quien confío,—aún en su corazón, mi amor encierra.

—Aprovecharlo.—Terminando hoy el plazo concedido á los empleados y cesantes del ramo de Gobernación para la presentación de sus hojas de servicios, conviene las entreguen, en el Gobierno de la provincia para que sean incluidos en el escalafon correspondiente, y no sufran después los perjuicios consiguientes de no figurar en el mismo. A ellas deben acompañar los documentos que se previenen.

—Impuesto de consumos.—Recaudado en el mes de Octubre de los años siguientes: 1890-91, pesetas 92.972'97.—1891-92, id. 103.194'76.—1892-93, idem 108.723'69.—Excede lo recaudado este

función-concierto que tendrá lugar mañana en el Gran Teatro, organizada por la Sociedad musical *Estudiantina Cordobesa* á beneficio de su presidente y director señor don Eduardo Lucena y con la cooperación de la orquesta, el sexteto y la banda de música municipal.—PRIMERA PARTE.—1.º *Tutti in maschera*: sinfonía de concierto por la orquesta. Pedrotti.—2.º La preciosa comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada *Parada y Fonda*. Desempeñada por la sección cómico-dramática de esta Sociedad.—SEGUNDA PARTE.—3.º *La Estrella del Norte*: Overture, ejecutada por el sexteto que dirige don Eduardo Lucena (primera vez). Meyerbeer.—4.º *Siciliana* para tenor, de la ópera *Cavalleria Rusticana*: por el señor Luque Ceballos, con acompañamiento de sexteto. (primera vez). Mascagni.—5.º *Mandolinata* pizzicato, por los instrumentos de cuerda de la sección instrumental de la Estudiantina. Soller.—En el intermedio de la segunda á la tercera parte, gran fantasía de la ópera *La Africana*, á telon corrido, por la banda municipal que dirige don Juan de la Torre.—6.º Noveno concierto de violín, ejecutado por don Eduardo Lucena, acompañándole al piano don Jacobo Leston-Beriot.—7.º *Cruzando el lago*, Barcarola para tenor y coro, por la sección vocal de la sociedad, con acompañamiento de orquesta. Lucena.—8.º A. Pasa-calle por la orquesta y la sección de panderetas de la Estudiantina.—B. Gran vals de figuras por los panderetólogos señores Fernandez y Cantueso Aroca.—Dará principio á las ocho en punto de la noche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 90 pesetas y 50 céntimos.—Puente 358'39.—Pretorio 724'65.—San Sebastián 289'88.—Victoria 500'11.—Matadero 746'84.—De las 2.710 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.168'48.—A la provincia y municipio 1.167'42.—Adicionadas 374'47.

—Honras fúnebres.—El domingo trece del actual se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes horas en sufragio de los hermanos difuntos. De la oración fúnebre está encargado el señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

—Decretos de la Alcaldía. La nota facilitada ayer dice: Que por el contratista de fuentes y cañerías se proceda al arreglo de la alcubilla de la calle de Jesús María.—Que se traslade al Arquitecto la reclamación que hace un periódico para que estudie el medio de evitar los baches que se forman los días de lluvia en las aceras inmediatas á la plaza de toros.—Dígame al contratista de la limpieza pública que será multado si se reproduce la queja de falta de aseo en la calle de Cabrera. Al jefe de la guardia municipal que se redoble la vigilancia á las horas de salida y entrada de los alumnos en la Escuela de Bellas Artes.—Prevéngase al dueño de una casa de la calle de Herradores que evite los malos olores que produce un sumidero.—Que el Arquitecto haga las obras necesarias á fin de evitar el peligro que amenaza á los transeúntes la tapa rehundida de un pozo que hay en la mediación de la calle Postrera.—Por nuestra parte damos las gracias al señor Alcalde por su atención, y en cuanto al cumplimiento de estos decretos, aplicamos al Señor infundá los mejores propósitos en los que deben ejecutarse estas disposiciones para que sus resultados ofrezcan abundantes frutos.

—Otoño.—Pasó la souriente primavera—con sus aves, sus auras y sus flores;—pasó el ángel, tambien, de los amores;—pasó en mi alma la ilusión primera.—Cuando se aleje luego, la postrera—y sufra de mi suerte los rigores, —lloraré mis amargos sinsabores,—al lado del hastio que me espera.—¡Cuán triste miro todo en torno mío, nubes plomizas entoldando el cielo,—triste la tierra, cenagoso el río.—Solo una cosa mi pesar destierra;—saber que la mujer en quien confío,—aún en su corazón, mi amor encierra.

—Aprovecharlo.—Terminando hoy el plazo concedido á los empleados y cesantes del ramo de Gobernación para la presentación de sus hojas de servicios, conviene las entreguen, en el Gobierno de la provincia para que sean incluidos en el escalafon correspondiente, y no sufran después los perjuicios consiguientes de no figurar en el mismo. A ellas deben acompañar los documentos que se previenen.

—Impuesto de consumos.—Recaudado en el mes de Octubre de los años siguientes: 1890-91, pesetas 92.972'97.—1891-92, id. 103.194'76.—1892-93, idem 108.723'69.—Excede lo recaudado este

función-concierto que tendrá lugar mañana en el Gran Teatro, organizada por la Sociedad musical *Estudiantina Cordobesa* á beneficio de su presidente y director señor don Eduardo Lucena y con la cooperación de la orquesta, el sexteto y la banda de música municipal.—PRIMERA PARTE.—1.º *Tutti in maschera*: sinfonía de concierto por la orquesta. Pedrotti.—2.º La preciosa comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada *Parada y Fonda*. Desempeñada por la sección cómico-dramática de esta Sociedad.—SEGUNDA PARTE.—3.º *La Estrella del Norte*: Overture, ejecutada por el sexteto que dirige don Eduardo Lucena (primera vez). Meyerbeer.—4.º *Siciliana* para tenor, de la ópera *Cavalleria Rusticana*: por el señor Luque Ceballos, con acompañamiento de sexteto. (primera vez). Mascagni.—5.º *Mandolinata* pizzicato, por los instrumentos de cuerda de la sección instrumental de la Estudiantina. Soller.—En el intermedio de la segunda á la tercera parte, gran fantasía de la ópera *La Africana*, á telon corrido, por la banda municipal que dirige don Juan de la Torre.—6.º Noveno concierto de violín, ejecutado por don Eduardo Lucena, acompañándole al piano don Jacobo Leston-Beriot.—7.º *Cruzando el lago*, Barcarola para tenor y coro, por la sección vocal de la sociedad, con acompañamiento de orquesta. Lucena.—8.º A. Pasa-calle por la orquesta y la sección de panderetas de la Estudiantina.—B. Gran vals de figuras por los panderetólogos señores Fernandez y Cantueso Aroca.—Dará principio á las ocho en punto de la noche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 90 pesetas y 50 céntimos.—Puente 358'39.—Pretorio 724'65.—San Sebastián 289'88.—Victoria 500'11.—Matadero 746'84.—De las 2.710 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.168'48.—A la provincia y municipio 1.167'42.—Adicionadas 374'47.

—Honras fúnebres.—El domingo trece del actual se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes horas en sufragio de los hermanos difuntos. De la oración fúnebre está encargado el señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

—Decretos de la Alcaldía. La nota facilitada ayer dice: Que por el contratista de fuentes y cañerías se proceda al arreglo de la alcubilla de la calle de Jesús María.—Que se traslade al Arquitecto la reclamación que hace un periódico para que estudie el medio de evitar los baches que se forman los días de lluvia en las aceras inmediatas á la plaza de toros.—Dígame al contratista de la limpieza pública que será multado si se reproduce la queja de falta de aseo en la calle de Cabrera. Al jefe de la guardia municipal que se redoble la vigilancia á las horas de salida y entrada de los alumnos en la Escuela de Bellas Artes.—Prevéngase al dueño de una casa de la calle de Herradores que evite los malos olores que produce un sumidero.—Que el Arquitecto haga las obras necesarias á fin de evitar el peligro que amenaza á los transeúntes la tapa rehundida de un pozo que hay en la mediación de la calle Postrera.—Por nuestra parte damos las gracias al señor Alcalde por su atención, y en cuanto al cumplimiento de estos decretos, aplicamos al Señor infundá los mejores propósitos en los que deben ejecutarse estas disposiciones para que sus resultados ofrezcan abundantes frutos.

—Otoño.—Pasó la souriente primavera—con sus aves, sus auras y sus flores;—pasó el ángel, tambien, de los amores;—pasó en mi alma la ilusión primera.—Cuando se aleje luego, la postrera—y sufra de mi suerte los rigores, —lloraré mis amargos sinsabores,—al lado del hastio que me espera.—¡Cuán triste miro todo en torno mío, nubes plomizas entoldando el cielo,—triste la tierra, cenagoso el río.—Solo una cosa mi pesar destierra;—saber que la mujer en quien confío,—aún en su corazón, mi amor encierra.

—Aprovecharlo.—Terminando hoy el plazo concedido á los empleados y cesantes del ramo de Gobernación para la presentación de sus hojas de servicios, conviene las entreguen, en el Gobierno de la provincia para que sean incluidos en el escalafon correspondiente, y no sufran después los perjuicios consiguientes de no figurar en el mismo. A ellas deben acompañar los documentos que se previenen.

—Impuesto de consumos.—Recaudado en el mes de Octubre de los años siguientes: 1890-91, pesetas 92.972'97.—1891-92, id. 103.194'76.—1892-93, idem 108.723'69.—Excede lo recaudado este

función-concierto que tendrá lugar mañana en el Gran Teatro, organizada por la Sociedad musical *Estudiantina Cordobesa* á beneficio de su presidente y director señor don Eduardo Lucena y con la cooperación de la orquesta, el sexteto y la banda de música municipal.—PRIMERA PARTE.—1.º *Tutti in maschera*: sinfonía de concierto por la orquesta. Pedrotti.—2.º La preciosa comedia en un acto y en prosa de Vital Aza, titulada *Parada y Fonda*. Desempeñada por la sección cómico-dramática de esta Sociedad.—SEGUNDA PARTE.—3.º *La Estrella del Norte*: Overture, ejecutada por el sexteto que dirige don Eduardo Lucena (primera vez). Meyerbeer.—4.º *Siciliana* para tenor, de la ópera *Cavalleria Rusticana*: por el señor Luque Ceballos, con acompañamiento de sexteto. (primera vez). Mascagni.—5.º *Mandolinata* pizzicato, por los instrumentos de cuerda de la sección instrumental de la Estudiantina. Soller.—En el intermedio de la segunda á la tercera parte, gran fantasía de la ópera *La Africana*, á telon corrido, por la banda municipal que dirige don Juan de la Torre.—6.º Noveno concierto de violín, ejecutado por don Eduardo Lucena, acompañándole al piano don Jacobo Leston-Beriot.—7.º *Cruzando el lago*, Barcarola para tenor y coro, por la sección vocal de la sociedad, con acompañamiento de orquesta. Lucena.—8.º A. Pasa-calle por la orquesta y la sección de panderetas de la Estudiantina.—B. Gran vals de figuras por los panderetólogos señores Fernandez y Cantueso Aroca.—Dará principio á las ocho en punto de la noche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 90 pesetas y 50 céntimos.—Puente 358'39.—Pretorio 724'65.—San Sebastián 289'88.—Victoria 500'11.—Matadero 746'84.—De las 2.710 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.168'48.—A la provincia y municipio 1.167'42.—Adicionadas 374'47.

—Honras fúnebres.—El domingo trece del actual se celebrará en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes horas en sufragio de los hermanos difuntos. De la oración fúnebre está encargado el señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

—Decretos de la Alcaldía. La nota facilitada ayer dice: Que por el contratista de fuentes y cañerías se proceda al arreglo de la alcubilla de la calle de Jesús María.—Que se traslade al Arquitecto la reclamación que hace un periódico para que estudie el medio de evitar los baches que se forman los días de lluvia en las aceras inmediatas á la plaza de toros.—Dígame al contratista de la limpieza pública que será multado si se reproduce la queja de falta de aseo en la calle de Cabrera. Al jefe de la guardia municipal que se redoble la vigilancia á las horas de salida y entrada de los alumnos en la Escuela de Bellas Artes.—Prevéngase al dueño de una casa de la calle de Herradores que evite los malos olores que produce un sumidero.—Que el Arquitecto haga las obras necesarias á fin de evitar el peligro que amenaza á los transeúntes la tapa rehundida de un pozo que hay en la mediación de la calle Postrera.—Por nuestra parte damos las gracias al señor Alcalde por su atención, y en cuanto al cumplimiento de estos decretos, aplicamos al Señor infundá los mejores propósitos en los que deben ejecutarse estas disposiciones para que sus resultados ofrezcan abundantes frutos.

—Otoño.—Pasó la souriente primavera—con sus aves, sus auras y sus flores;—pasó el ángel, tambien, de los amores;—pasó en mi alma la ilusión primera.—Cuando se aleje luego, la postrera—y sufra de mi suerte los rigores, —lloraré mis amargos sinsabores,—al lado del hastio que me espera.—¡Cuán triste miro todo en torno mío, nubes plomizas entoldando el cielo,—triste la tierra, cenagoso el río.—Solo una cosa mi pesar destierra;—saber que la mujer en quien confío,—aún en su corazón, mi amor encierra.

—Aprovecharlo.—Terminando hoy el plazo concedido á los empleados y cesantes del ramo de Gobernación para la presentación de sus hojas de servicios, conviene las entreguen, en el Gobierno de la provincia para que sean incluidos en el escalafon correspondiente, y no sufran después los perjuicios consiguientes de no figurar en el mismo. A ellas deben acompañar los documentos que se previenen.

año al del anterior en pesetas 5.528'93 al de 1890-91 en 15.750'72.

—Como se pedía.—En evitación de las desgracias (que algunas han sucedido) se ha ordenado por la compañía de los ferro-carriles Andaluces que en los pasajes de las líneas se redoble la vigilancia para procurar no se repitan catástrofes, lo mismo en las personas que en los animales, al cruzar los trenes por ellas. Es una medida que aplaudimos sin reservas, y mucho celebraremos que se sea perfectamente cumplimentada, por en ello está interesado el público en general.

—Defunción.—A consecuencia de una larga dolencia que supo sufrir con resignación cristiana, anteanoche falleció en esta capital el que fué respetable amigo nuestro señor don Rafael Miranda Ceballos de Labadense, dueño de una acreditada casa de comercio, quizá la más antigua de Córdoba. El señor Miranda, de intachable conducta y correctas costumbres, era una persona que siempre estimaron muy cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su amistad. Los funerales en sufragio de alma tuvieron lugar ayer á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Andrés. Deploramos la desgracia que añade á su apreciable viuda la señora Antonia Nevado y sus hijas doña Rafaela y doña Carmen y demás familia, á cuyo dolor nos asociamos, rogando á Dios el descanso del alma de dicho señor.

—Subasta.—El día quince se subastan en las Casas Consistoriales de La Lota doce hazas de aquel término, pertenecientes al Pósito de la misma, por el po de tasación.

—Efemérides.—Hoy.—1890.—Combate de Balmaseda.—1811.—Muerte de Valencia por los franceses.—1877.—Muere don José de Olózaga.—1878.—Fallecimiento del sábio escritor y orador don Antonio Aparici y Guinjaro.

—El P. Bergamín.—Con motivo del décimo aniversario de la solemne talación en la iglesia de San Agustín la Congregación de la Buena Muerte, Málaga, el domingo á las seis de la tarde en dicha iglesia los ejercicios solemnemente anunciados. Después de ellos se celebró la Catedral Sagrada del R. P. Tomás Bergamín, de la Compañía de Jesús, superior de la residencia de Córdoba, quien en estilo correcto y castizo que le es peculiar pronunció un discurso grandilocuente, bellísimos cortes, haciendo el paralelo entre el pecador y el justo, y demostrando par que el día de la muerte es el día de la vida y más verdaderamente dicho que el del nacimiento. Con frase sencilla y energías admirables condenó severamente la conducta de los que viven apropiándose las consabidas frases de *mamos y bebamos*, que *mañana moramos*, afirmación que surge del sentimiento que esclaviza, el mundo que corrompe libertinaje que envilece, frente á la soñada de la fé, de la resignación, del arrepentimiento, de los que mantienen perseverancia hasta más allá del vivir y las ces y consoladoras certidumbres de la inmortalidad consignadas en el Evangelio.

—Magistrado.—Nuestro amigo señor don Francisco Noguera y Valiente fiscal que fué de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, y en la actualidad Magistrado de la provincial de Lledo, ha sido destinado á proseguir buenos servicios en la de Huelva.

—Enseñanza.—Don Fernando Cózar y Cámara, licenciado en las Ciencias de derecho y de filosofía y letras auxiliar supernumerario de sección sustituta en este Instituto, tiene establecido academia de repaso desde el día primero del mes actual en su casa calle de Bañuelos número cuatro, Fondaninsular.

—Balance.—En el de operaciones de las Diputaciones provinciales en 1892 figura la nuestra por una suma total de ingresos de 3.785.126 pesetas y 58 céntimos, en esta forma: por repartimientos, 1.147.183'40; por Beneficencia, 290.114'78; especiales, 13.674'78, y otros, 2.359.747'14.

—Parece natural.—Se dice que en evitación de perjuicios difíciles de evitar de otra manera, una de las proposiciones que se presentarán en el próximo Congreso de Diputados, en cuanto a sus sesiones, será la de exigir á los diputados un depósito en metálico por el valor de las denuncias falsas de delito.

—Celebre actriz.—Mme. J. propone hacer una excursión artística por España, especialmente por Andalucía. ¿La veremos en Córdoba?

—Bienvenida.—Antayer en Córdoba nuestra distinguida amiga

celentí...
var del...
hija Is...
—S...
Genera...
mercio...
de la se...
los inge...
suelve...
ben des...
—E...
Parece...
presen...
de la v...
capital...
dos d...
ros d...
Madrid...
estos d...
ganizar...
rillas e...
sula...
—R...
la comi...
cia cinc...
llevados...
—C...
capital...
setas 9...
nuevas...
se paga...
tud de...
—L...
el próx...
lletas 2...
1.280.0...
—Ca...
de este...
go el t...
que de...
le ha a...
el seño...
—D...
se ha h...
nor don...
tado á...
nifesta...
miñado...
que rep...
—M...
fiana se...
Corella...
dentes...
central...
de Mar...
diz de...
—B...
laga y...
posa, ha...
te may...
Morales...
—Se...
esta A...
Sanche...
casera...
yo hec...
El agre...
diz y s...
de pris...
—O...
afectos...
neces...
contra...
acuñac...
conden...
de pres...
demizu...
—F...
tiene l...
tradas...
de que...
—S...
cias de...
tal dur...
ras seg...
mero 5...
fue co...
hospita...
ra. El...
occurri...
individ...
jóvenes...
ban ant...
ranjos...
Capita...
dos mo...
á una...
te enfer...
delo jig...
mujer...
cuencia...
—A...
sin adv...
reecer...
lento...
—S...
tado d...
mo La...
jadales...
—C...
cio—lo...
vida y...
rraran...
—In...
en que...
nueva l...

celentísima señora Duquesa de Almodóvar del Rio, acompañada de su bellísima hija Isabel.

Secretarios.—Por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio se dispone que continúen al frente de la secretaría de las juntas provinciales de los ingenieros agrónomos, interin se resuelve cuales sean los funcionarios que deban desempeñarlas.

El estanco de los fósforos.—Parece que ya están nombrados los representantes de la Sociedad, encargada de la venta de cerillas, ha de tener en las capitales de provincia. Para tomar acuerdos de interés se celebrará en los primeros días de Noviembre una reunión en Madrid de dichos delegados. Se trabaja estos días con gran actividad á fin de organizar las expendedorías de cajas de cerillas en todas las poblaciones de la Península.

Reposo.—En el que verificó ayer la comisión de abastos cayeron en desgracia cinco panes faltos de peso, que fueron llevados al Asilo de Mendicidad.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo último pesetas 9.228, producto de 12 imposiciones nuevas y 79 de anteriores imponentes, y se pagaron 5.477 y 56 céntimos á solicitud de 49 de ellos, 4 por saldo de sus libretas.

Lotería.—El día diez tendrá lugar el próximo sorteo. Constará de 18.000 billetes á 100 pesetas, y se distribuirán 1.260.000 en 938 premios.

Capitan general.—El que lo es de este distrito, señor Coello, se hizo cargo el martes nuevamente de su puesto, que desempeñó durante la dolencia que le ha aquejado nuestro distinguido amigo el señor Conde de Casillas de Velasco.

Diputado.—Se halla en Córdoba y se ha hospedado en la fonda Suiza, el señor don Alvaro Lopez de Carrizosa, diputado á Cortes por Priego, á quien ha manifestado el distrito su gratitud por determinados servicios en pro de los pueblos que representa.

Monte de Piedad.—Pasado mañana se celebrará en el del señor Medina Corella subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Marzo último. Empezará el acto á las diez de la mañana.

Bien venidos.—Procedente de Málaga y acompañado de su distinguida esposa, ha llegado á Córdoba el comandante mayor de esta zona señor don Angelio Morales y Bargon.

Sentencia.—Anteayer se vió en esta Audiencia la causa seguida á José Sanchez Moron, autor de la muerte de su casera en la calle de Ruano Girón, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta. El agresor ha sido condenado á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

Otra sentencia.—Ante los tribunales de la Audiencia y del Jurado, tuvo efecto ayer la vista de la causa seguida contra Gregorio Castejón, por el delito de acuñación de moneda falsa, habiendo sido condenado á la pena de diez años y un día de presidio y quinientas pesetas para indemnización de las costas del proceso.

Fincas.—Ciento doce son las que tiene la Hacienda embargadas y administradas en esta provincia, según el estado que hablamos ayer.

Sucesos locales.—Breves noticias de los hechos ocurridos en esta capital durante las últimas veinticuatro horas según la guardia municipal.—El número 5 prestó auxilio á un enfermo que fué conducido por dos mozos de cordel al hospital de Agudos desde la calle Postretera. El 12 dá noticias de una trabucada ocurrida, entre un cochero de punto y un individuo que ocupó el vehículo.—Dos jóvenes, hermanos por añadidura, apedreaban anteayer el fruto pendiente de los naranjos plantados en la calle-paseo del Gran Capitan.—El 28 llevó con el auxilio de dos mozos de cordel al hospital de Agudos á una mujer que se encontraba gravemente enferma en la vía pública.—Un escándalo gigantesco, entre un hombre y una mujer en las Costanillas, sin graves consecuencias físicas.

Pensamiento.—Los tontos hacen sin advertirlo todo cuanto pueden por aparecer como son entre los hombres de talento.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *La Indirecta*, de la dehesa Los Majadales, término de Almodóvar del Rio.

Cantar.—Tienen para mí tal precio los dos hoyos de tu cara,—que á la vida volvería,—como en ellos me enteraran.

Inauguración total.—Se insiste en que tendrá lugar el día quince la de la nueva línea de Puente Genil á Linares.

Robo.—La Guardia civil de Pozoblanco dá cuenta del robo de varios efectos verificado el día treinta de Octubre último en el caserío titulado «Garabato», habiendo sido escalado el tejado de dicho caserío, que es propiedad de Francisco Ranchal, vecino de Alcaracejos, siendo detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto vecino de Pozoblanco por creer sea el autor del hecho.

Reclamaciones.—Hasta el día catorce se admiten en Benamejil contra el arbitrio extraordinario acordado para cubrir el déficit del presupuesto.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villaviciosa durante el anterior trimestre.

Maestro.—Lo ha sido nombrado accidental de la escuela de Torrecampo don Antonio Gutierrez Romero.

Robo.—En el Cortijo Blanco, de la jurisdicción de Velez-Málaga, ha sido preso el vecino José Ruiz (*Boquerón*), en cuyo poder se encontró una caballería que días antes robaron unos desconocidos en una casa de labor próxima á Lucena (Córdoba). Al ser interrogado sobre la procedencia de la bestia, manifestó se la había cambiado por otra un sueto, á quien no conoce, en la última feria de Velez, por cuyo motivo la Guardia civil busca activamente á un tal José Ramos (*Porrino*), cuyas señas concuerdan con las manifestadas por el *Boquerón*.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á Pedro Palmera y á Alfonso Mannel Gonzalez, residentes en Córdoba, calle Ahejar, contra los que se procede por tentativa de robo.

Comisión.—Una del Ateneo de Sevilla fué el miércoles á depositar una magnífica corona sobre la tumba del infortunado Mas y Prat.

Duro con ellos.—El señor Gobernador de Sevilla, nuestro distinguido amigo señor Villalba, se ha propuesto concluir con los muchos algarines que pululan por aquellos campos, dedicados al merodeo de la aceituna, mermando la escasa cosecha á los propietarios, y para ello ha dictado severas órdenes de cuyo cumplimiento ha encargado á la Guardia civil, rural y á todos los dependientes de su autoridad.

Caridad.—Dicen de Sevilla que S. M. la Reina Regente ha venido dedicando el tiempo que le dejaban liberas tareas oficiales, á la confección de ropas para los pobres. También habrá remitido para los de Granada una respetable suma, y otra habrá dejado á los de Sevilla al salir para Madrid.

Enfermo.—Se halla en estado de gravedad el contralmi ante señor Casariego. Celebraremos su mejoría.

Paseo.—En el que dió el martes á pié la Reina por la carretera de Alcalá de Guadaíra, encontró un pobre quincallero que iba expendiendo sus mercancías. Lo llamó la Reina y le dijo que quería ver lo que llevaba. El hombre se resistió, alegando que todo era muy pobre para la excelsa dama. Acató la orden, y S. M. apartó tres pares de calcetines, á real y medio cada uno; varias pastillas de jabón de á diez céntimos, y otros objetos, cuyo total valor era de una peseta y cincuenta céntimos. Dió el vendedor para encerrar aquellos la mejor caja que tenía, y la Reina le entregó 25 pesetas, que produjeron gran alegría al pobre quincallero. A poco llamaron la atención del Rey dos niños pobres que jujaban, y la Regente entregó para ellos dos duros.

Buen ejemplo.—La Diputación foral de Navarra ha acordado repartir 14.000 botellas entre los pueblos vinícolas de su demarcación, para que llenas de vino sean enviadas á la Exposición de Chicago. Esta iniciativa merece ser imitada por los buenos resultados que ha de darnos el abrir nuevos mercados en América.

Puente Genil.—3 de Noviembre.—«Con motivo de la velada que se ha celebrado, según costumbre de esta población, en los días primero y segundo del actual, han ocurrido los hechos siguientes: El joven José Jimenez Desá acometió en la tarde del día dos del que cursa á la guardia municipal Miguel Gutierrez Gutierrez, tirándole al suelo y destrozándole las prendas del uniforme; y habiendo acudido en auxilio de mencionado agente la fuerza de la Guardia civil, se hizo resistencia á los individuos de este cuerpo, los que consiguieron la detención del Jimenez, dándose conocimiento del suceso á las autoridades judiciales y militares. En el mismo día fueron detenidos por los guardias municipales de campo, Antonio Lopez Galvez y José Borrego Alcaide, por hurto de bellotas en las propiedades de don Joaquín Chacón y otros. También fueron puestos á disposición del juzgado, por hur-

to de leña en los olivares de don Francisco Santos Estepa, los hermanos José y Francisco Quero García.»—*Corresponsal.*

En el café.—Yo no sufro ni la más leve ofensa de persona alguna, porque soy un César.—Verdad: y así morirás por *Bruto*.

VINO Á CASA Á MORIRSE.

En el mes de Diciembre de 1885 llegó á Góspport un buque de guerra de la marina inglesa. Una ligera mirada era suficiente para quedar convencido de que había terminado un largo viaje desde la India. Traía soldados á bordo: unos venían á su casa con licencia, otros estaban en un estado tan deplorable, que fácilmente se adivinaba el motivo que habían tenido para volver desde el Oriente á la amable patria. De estos pobres algunos pudieron llegar á casa de sus parientes, mientras que otros apenas si tenían fuerzas para soportar la fatiga de llegar hasta el hospital Naval.

Uno de estos últimos queremos dar á conocer al lector. Pudes figurarte que tendría unos treinta años, aunque había perdido la energía y el vigor de la juventud. La enfermedad había hecho lo que el tiempo hubiera podido hacer, y lo que entró aquel día en el hospital no era más que la sombra de un hombre. Era de admirar que hubiese podido llegar á un puerto de Inglaterra.

Poco tiempo después una casualidad me proporcionó ocasión de escuchar la historia de este soldado de sus mismos labios, y hela aquí casi en sus propias palabras. «En 1883 senté plaza de soldado en el Regimiento N.º 51 y á poco tiempo me mandaron á la India, á donde llegué á fines de año. El día de Octubre de 1886 salí para la Birmania y allí estuve año y medio habiéndome hallado en Mandalay cuando el Rey Theebaw se rindió á nuestras tropas. Entonces empecé á perder la salud. Al principio sentía una debilidad en la boca del estómago y un abatimiento, que á penas me podía tener. Sentía dolor en el costado derecho y en la espalda. No tenía ánimo para nada y todo me parecía triste y melancólico. No tenía apetito, y pasaba las noches sin dormir, hasta que casi me volví loco por falta de descanso. La piel se me puso amarilla y también los ojos como sucede á los europeos en la India con mucha frecuencia. Tenía la lengua muy blanca, los pies frios, sentía náuseas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. En este estado pasé en el año 1887 cuatro meses en cama.

El Físico del Regimiento y otro médico del Gobierno declararon que tenía disenteria. Estaba más endeble que un recién nacido y no había medio de cortar la diarrea, que me aniquilaba rápidamente. Al fin me mandaron á Inglaterra y llegué á Góspport en Diciembre de 1888, en cuyo hospital estuve hasta el mes de Febrero de 1889, que me dieron por incurable y me mandaron á la reserva.

Me fui á mi pueblo (Warboys) en el condado de Huntingdon y traté de trabajar, lo que me fué imposible, pues estaba tan aniquilado que al principio ni los parientes me conocían. Hubo quien me dijo: «mira, no compres más ropa, que lo que tú has de necesitar antes de mucho será una mortaja.»

Al comer, por poco que fuera, tenía que salir corriendo de la mesa por causa de los dolores horribles y descomposición de vientre. Mis padres se alarmaron y me hicieron consultar con un médico, cuyo tratamiento no produjo ningún resultado bueno.

Al fin, el Señor Nicholl, el boticario de Warboys, que ahora está en Croydon, me dijo: «Hodson, tome V. el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Compré un frasco y lo tomé sin que sintiera ningún alivio. Mr. Nicholl me dijo: «tómelo V. otra vez: tengo tanta confianza en él que estoy dispuesto á darle de balde la segunda botella.

Así lo hizo y antes de haber consumido la mitad de la segunda botella, empecé á sentirme mejor. Esto me dió ánimo y me procuró otra botella. Antes de acabarla había mejorado tanto, que empecé á mandarme á trabajar. Temiendo arriesgarme, me dije: «no, espérame á que tome otras tres botellas, pues este Jarabe Curativo de la Madre Seigel está haciendo lo que ninguna otra medicina ni en la India ni en Inglaterra había hecho antes, me está sacando de las mismas puertas de la muerte.»

Puede V. suponer que seguí con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel hasta que había tomado la quinta botella. Entonces pude comprender á todos en Warboys presentándose á ellos tan bueno, tan fuerte y tan robusto como cuando entré en el ejército. Volví á mi trabajo y los compañeros me miraban como si hubiera resucitado. Llenos de admiración me preguntaban: «¿Cómo has conseguido esto?», Yo contestaba: «debo la vida y la salud al Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y desearía que todo el mundo pudiese oírme decir esto. Desde entonces no he perdido una hora de trabajo, y estoy dispuesto á responder á las cartas que se me dirijan. John Hodson, Warboys, Huntingdon, Inglaterra.»

La verdadera enfermedad del Señor Hodson era indigestión crónica, ocasionada por el cambio de clima, de alimentos y de costumbres. La diarrea era uno de los síntomas: el esfuerzo de la naturaleza por deshacerse de materia ponzoñosa. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel curó la indigestión y como consecuencia necesaria desaparecieron los síntomas, pero nuestro amigo no podía aguardar mucho más para aplicar el mejor y el único remedio.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales, frasco 8 reales.

CONSULTA MÉDICA

diaria de 1 á 3 de la tarde calle Pedro Rey 3 (antes Muela), gratis á los pobres.

Como preparación magistral es perfecta y de efectos admirables.

Desconfíese de las imitaciones

Sevilla 26 junio 1887.

En mi clientela particular he prescrito con frecuencia la Emulsión Scott de aceite de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, congratulándome de haber obtenido resultados magníficos con su uso, en todos aquellos estados morbosos que tienen por causa la pobreza de glóbulos rojos de la sangre, tales como la anemia, clorosis, escrofulismo, linfatismo, etcétera.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virtud.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La orisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Giranez Barea.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero, no litografiada.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

EN 24 HORAS, Á LAS DOCE DEL DÍA.

Altura barométrica en milímetros	759'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	19'4
Dirección del viento	E.
Estado del cielo	Nubes
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre	21'7
Id. mínima id. id.	8'4
Agua de lluvia en milímetros	0'0

Córdoba 4 de Noviembre de 1892.—
Director, M. Sidro.

Matanza del 3 y 4 de Noviembre de 1892.

Por 20 reses mayores y dos rastras, que pesaron, 3468 kilos y medio se pagaron: por consumo, 763 pesetas y 07 céntimo; por administración, 208; por despojo, 30'80: total 1001 y 87.

Por 40 reses menores, que pesaron 651 kilos se pagaron: por consumo, 143'22 por administración, 20; por despojo 8'80: total, 172'02.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 á 2. Teléfono número 159.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.—Mañana, San Leonardo, abad y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Pedro Aguilar, por doña Vicenta Croquer.

—Continúa el mes de Animas, en el convento de la Encarnación, al toque de oraciones, costeado por varios devotos.

—Cuarto día de solemne novena á las benditas ánimas, en la iglesia de los P.P. de Gracia, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario, á continuación ejercicios propios y cinco Padres nuestros, á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos sermón por un R. P. Misionero del Corazón de María, concluyendo con un responso.

Además de las muchas indulgencias concedidas á los que hacen esta novena, S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días por cada vez que se asista á ella y se oiga con atención la Divina palabra.

—Cuarto día de solemne novena á las benditas almas del Purgatorio en la Real Iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones, en la forma siguiente: santo Rosario, letanía, meditación, oraciones y lamentos, terminando con un solemne responso: hoy por don José To-

ribio y don José Medina, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de ejercicios del Mes de Animas en la capilla de la Vera Cruz, parroquia de San Francisco. A las ocho de la mañana se celebrará Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y seguirá el ejercicio.

—Cuarto día de solemne novena á las benditas ánimas, en la iglesia parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Todos los días, al toque de oraciones, se rezará el santo rosario, siguiendo letanía cantada, meditación y coplas alusivas al acto y concluyendo con un responso solemne. El último día predicará el señor don Juan Antonio Sal-moral.

—Solemne mes de ánimas en la capilla Parroquial del Sagrario, un cuarto de hora después del toque de oraciones: los Domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—Idem en la ermita del Santo Cristo de las Animas (Campo de la Verdad), á las oraciones.

Cuarto día de solemne novena de Animas en la iglesia parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones. Mañana predicará el señor don Juan Castro Luque.

—Hoy, primer día de solemne novena que la Hermandad de Ntra. Sra. de la Alegría consagra á su Santísima Madre, en la ermita de su advocación, al toque de oraciones, exponiendo las glorias de la Madre de Dios el Sr. Dr. D. José Julian.

Su E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que oigan devotamente la divina palabra.

—Hoy, primer día de solemne novena que la Congregación de las MM. Cristianas dedica á su augusta patrona Ntra. Sra. de la Anunciación, en la Real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cuatro y media de la tarde. Todos los días, á la indicada hora, se expondrá á S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el santo Rosario y la novena, siguiendo el sermón que predicará el señor don Francisco Romero Bolloqui. Mañana tendrán los señores congregantes del Sagrado Corazón de Jesús la Comunión general, á las ocho y media.

Además de las indulgencias que pueden ganar las señoras congregantes, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido cuarenta días por cada uno de dichos actos.

—Mañana á las diez tendrán lugar en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo solemnes honras en sufragio de los hermanos difuntos de la cofradía del Santísimo Rosario. El señor hermano mayor suplica á todos los hermanos que asistan á tan piadoso acto.

—Mañana á las nueve y media se celebrarán en la iglesia del Juramento de San Rafael honras solemnes por los hermanos difuntos de la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel. El Hermano Mayor y su junta directiva ruegan la asistencia á estos actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran colección de fieras.

Hoy exhibición de las fieras desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Todos los días á las once de la mañana y cinco de la tarde se les dará la comida á las fieras.

Entrada 30 céntimos.

El domingo se darán tres funciones por tarde y noche, que se anunciarán por programas.

NOTA. Se ha aumentado la colección con tres magníficos ejemplares.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 4 (4'10 tarde.)

El motín popular ocurrido en Cáceres ha carecido de la gravedad que se le había supuesto.

Ha quedado terminada en Bilbao la huelga de aquellos mineros. Se nota alguna agitación en el Sudán.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

